



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
CORRESPONDIENTE AL LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2015, A LAS 10H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al lunes 03 de Agosto del año 2015, a las 10H00, con la concurrencia de los señores Consejeros Provinciales; Lic. Tránsito Llucó Ortiz, Viceprefecta (**Preside la sesión**); Dr. Carlos Aguirre Arellano, Alcalde del GAD Municipal de Chunchi; Ing. Ángela Alarcón García, Presidenta del GAD Parroquial de Cañi; Sr. Tobías Ati Paca, Presidente del GAD Parroquial de San Juan; Sra. María Esther Balseca Cifuentes, Presidenta del GAD Parroquial de Puela; Dr. Orlando Chafra, Concejal delegado del GAD Municipal de Riobamba; Lcdo. Oswaldo Estrada Avilés, Alcalde del GAD Municipal de Guano; Sra. Carmita León Pusay, Presidenta del GAD Parroquial de La Providencia; Abg. Manuel Llumi Pintac, Presidente del GAD Parroquial de Cebadas (**ingresa a las 10H30**); Sr. Arquímedes Silva, Vicealcalde del GAD Municipal de Cumandá; Agr. Julio Narváez Angamarca, Presidente de la Junta Parroquial de Llagos (**ingresa a las 10H25**); Abg. Galo Freire Vallejo, Concejal delegado del Alcalde del GAD Municipal de Chambo (**ingresa a las 10H25**); Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del GAD Municipal de Colta; Sra. Mercy Granizo, Vicealcaldesa del GAD Municipal de Pallatanga; Abg. Manuel Vargas Villa, Alcalde del GAD Municipal de Alausí; y, la presencia de los funcionarios señores: Ing. José Quevedo S., Coordinador de Obras Públicas; Ing. Hugo Pesantez, Coordinador de Planificación; Ing. Fausto López Choto, Delegado de la Coordinación de Gestión de Fomento Productivo; Ing. Carlos Bonilla, Coordinador de Gestión de Ambiente; Ing. Carlos Cali, Coordinador de Riego; Sr. Estuardo Huebla, Delegado de la Coordinación de Gestión Social; Ing. Jaime Zárate Piray, Delegado de la Coordinación Administrativa; Ing. José



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página dos

Luis Chapalbay, Delegado de la Coordinación del Patronato; Abg. Newton Mestanza Arboleda, Procurador Síndico; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA**.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- buenos días señores Consejeros, agradezco la presencia de ustedes, compañera Secretaria tenga la bondad de dar lectura al orden del día.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 09-2015-GADPCH de Julio 24 del 2015, con el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al lunes 06 de Julio de 2015. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Conocimiento, discusión y aprobación de la Primera Reforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al periodo económico 2015, en Primera Discusión. 4. Conocimiento, discusión y aprobación en Primera Discusión de la Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo. 5. Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Alimentación, Gastos de Transporte y Movilización de las y los Servidores y las y los Obreros Públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo amparados en la LOSEP y en el Código de Trabajo. 6. Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza Que Regula el Pago de la Pensión Jubilar Patronal de las y los Trabajadores sujetos al Código de Trabajo que hayan prestado sus servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. 7. Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza Interna de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. 8. Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto del Código de Ética de los Servidores y Obreros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. 9. Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza que Regula la Acreditación en Todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Chimborazo. 10. Informe de la Visita de Verificación a las Obras por Administración Directa del GADPCH, realizada por la Comisión de Fiscalización del GADPCH. 11. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 12. Asuntos Varios.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página tres

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias compañera Secretaria, por favor de lectura al oficio hecho llegar de la Prefectura para esta reunión por favor.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- con mucho gusto.

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° 0528-SPGADPCH-15 de agosto 02 de 2015, suscrito por el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto de Chimborazo; dirigido a la Abg. Tránsito Lluco Ortiz, Viceprefecta GADP Chimborazo, mediante el cual indica que por tener que trasladarse a la ciudad de Guayaquil el 03 de agosto de 2015 para asistir a audiencias concedidas por los señores Secretario Nacional del Agua y de Gestión de Riesgos, comedidamente encarga el Despacho de la Prefectura debiendo principalmente presidir la sesión ordinaria convocada para la mencionada fecha, a partir de las 10H00. (Aquí copia del documento).

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias compañera, motivando la presencia mía en presidir esta reunión, por favor me ayuda confirmando si existe el quórum reglamentario.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- hay quórum señora Prefecta encargada.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- muchas gracias.

RESOLUCIÓN N° 54-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ***RESUELVE*** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL LUNES 06 DE JULIO DE 2015. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. 3. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página cuatro

PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2015, EN PRIMERA DISCUSIÓN. 4. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 5. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN, GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AMPARADOS EN LA LOSEP Y EN EL CÓDIGO DE TRABAJO. 6. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 7. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 8. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 9. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. 10. INFORME DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN A LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GADPCH, REALIZADA POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GADPCH. 11. LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 12. ASUNTOS VARIOS.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página cinco

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación del Acta de la
Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de
Chimborazo correspondiente al lunes 06 de
Julio del 2015

LA SRA. PREFECTA, ENC.- entonces seguimos, vamos a iniciar con el primer punto del orden del día, señores Conejeros ustedes tienen las actas y las resoluciones tomadas en la anterior reunión, por favor está en consideración, está aprobado por unanimidad, gracias.

RESOLUCIÓN N° 55-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL LUNES 06 DE JULIO DE 2015.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- continuamos con el segundo punto del orden del día compañera.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página seis

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones importantes

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GPCH-CE-LIM-2015-335 de 03 de agosto de 2015, suscrito por el Lcdo. Walter Narváez, Asesor de Prefectura y la Ing. Diana Bustamante, Técnica de Límites del GADPCH, mediante el cual manifiesta que en virtud y como es de conocimiento público, el señor Presidente de la República se está pronunciando sobre los conflictos de límites interprovinciales pendientes como el caso Manga del Cura entre las Provincias de Guayas y Manabí que ya se encuentran en cronograma de ejecución de Consulta Popular, como también el pronunciamiento telefónico de técnicos del CONALI que han manifestado que ya existe un pronunciamiento al respecto de los límites territoriales interprovinciales de Chimborazo concretamente con las Provincias del Cañar y Guayas que hasta la presente fecha no ha sido oficializado, por lo que consideramos que se podría establecer mecanismos de presión para que también exista ya un pronunciamiento oficial sobre nuestros petitorios ante la Presidencia de la República, el Equipo de Límites se permite emitir una propuesta de Resolución, que de ser aceptada puede ser sujeta a análisis en sesión ordinaria del día 03 de agosto del año en curso. (Aquí copia del documento).

LA SRA. PREFECTA, ENC.- la Comisión adjunta un borrador de resolución por favor de lectura.

Se da lectura al proyecto de Resolución presentado por el Lcdo. Walter Narváez, Asesor de Prefectura y la Ing. Diana Bustamante, Técnica de Límites del GADPCH. (Aquí copia del documento).



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página siete

LA SRA. PREFECTA, ENC.- antes de tomar una resolución en torno a ello quisiera pedirle al Dr. Cargua y la Lcdo. Narváez que están aquí presente, que por favor de manera resumida podamos complementar el pedido que se ha hecho.

EL LCDO. WALTER NARVÁEZ, ASESOR DE PREFECTURA.- no así con la provincia de Chimborazo que también presentó en la fecha prevista por la CONALI el pedido de consulta popular y con el equipo técnico se realizó...

EL DR. LUIS CARGUA, ASESOR DE LÍMITES.- igualmente el Consejo Provincial ha solicitado que el señor Presidente convoque a consulta popular...

LA SRA. PREFECTA, ENC.- muchas gracias compañero, en virtud del documento presentado por la comisión de Límites y con el componente de la exposición de los dos compañeros está en consideración de ustedes, señor@s Consejer@s para tomar la resolución, doctor Chafla.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señores Alcaldes, señores Presidentes de los Gobiernos Parroquiales, Consejeros presentes, señora Viceprefecta, al existir la explicación por el equipo técnico y jurídico asesor del Gobierno Provincial en relación a los temas de límites es pertinente indicar que el Gobierno Provincial a través de su representante legal como así lo explican existen los planteamientos debidamente fundamentados para ir solucionando estos conflictos en los diferentes cantones, consecuentemente considero pertinente acoger el planteamiento por el equipo técnico jurídico mocionaría que se apruebe, que se resuelva solicitar al señor Presidente de la República, el pronunciamiento con respecto a los planteamiento realizados por el



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página ocho

Gobierno Provincial de Chimborazo sobre el tema de límites con la provincia de Cañar y Guayas acogiendo todos los antecedentes constantes en el referido oficio suscrito por el Lcdo. Walter Narváez y la Ing. Diana Bustamante, hasta ahí la moción, señora Viceprefecta y señores miembros del Consejo.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- está en consideración la moción, hay el apoyo respectivo.

EL DR. CARLOS AGUIRRE, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI.- si me permite señora Prefecta encargada, señores Consejeros, señores técnicos en efecto estoy de acuerdo que se acepte la propuesta realizada por los técnicos de la Comisión de Límites para poder si cabe el término presionar a que la resolución se haga oficial porque sabemos que este rato hay pronunciamientos o comentarios de que existe y no existe, valdría la pena presionar entonces estoy de acuerdo con esa moción pero no estaría por demás también la gestión directa del señor Prefecto ante el señor Presidente de la República para tratar de que se oficialicen las cosas y que no se nos esconda nada porque si manifiestan que hay ya un informe, un pronunciamiento oficial deberían hacernos conocer entonces creo que también valdría esa gestión del señor Prefecto dada la amistad y la coyuntura política que existe pero de acuerdo con que se acoja esa propuesta y se pueda enviar esa resolución, gracias.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- muchas gracias, entonces está apoyada la moción y resuelto por unanimidad, señor Consejero Narváez.

EL AGR. JULIO NARVÁEZ, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LLAGOS.- un saludo a cada uno de los señores Consejeros, señora Viceprefecta, que se cambie digamos la palabra de pertenencia donde dice solicitar al señor Presidente de la República el pronunciamiento con respecto a los planteamientos realizados por el Gobierno Provincia de Chimborazo sobre el tema de límites con la



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página nueve

provincia de Cañar y de pertenencia con Guayas, entonces el cambio sería la palabra del señor Presidente de la República que convoque a consulta popular a los ciudadan@s del sector de la Isla cantón Cumandá.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- la propuesta del Consejero Narváez va en el sentido de que se ponga un poco más que se precise el tema de lo del Guayas por el tema de pertenencia, eso es no, entonces con la aclaración del consejero Narváez está aprobado?, gracias.

RESOLUCIÓN N° 56-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GPCH-CE-LIM-2015-335 DE 03 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITO POR EL LCDO. WALTER NARVÁEZ, ASESOR DE PREFECTURA Y LA ING. DIANA BUSTAMANTE, TÉCNICA DE LÍMITES DEL GADPCH, MEDIANTE EL CUAL EMITEN UNA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RESPECTO AL CONFLICTO DE LÍMITES TERRITORIALES INTERPROVINCIALES DE CHIMBORAZO CONCRETAMENTE CON LAS PROVINCIAS DE CAÑAR Y GUAYAS QUE HASTA LA PRESENTE FECHA NO HA SIDO OFICIALIZADO; UNA VEZ ESCUCHADO LA INFORMACIÓN TÉCNICO JURÍDICA DEL LCDO. WALTER NARVÁEZ Y DR. LUIS CARGUA; RECOGIDOS LOS CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES Y LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN SOLICITADA AL FINAL DE LA PARTE RESOLUTIVA PROPUESTA POR EL SR. JULIO NARVÁEZ, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LLAGOS, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

QUE, CON EL PROPÓSITO DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO DE PERTENENCIA ENTRE LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO Y GUAYAS, EL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página diez

MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 026-2014-S.E-GADPH DEL 22 DE AGOSTO DE 2014, RESOLVIÓ SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE CONVOQUE A CONSULTA POPULAR A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL SECTOR LA ISLA-CANTÓN CUMANDA.

QUE, CON EL PROPÓSITO DE SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS DE LÍMITES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO CON LA PROVINCIA DE CAÑAR, EL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 33-2015-S.O-GADPCH, DEL 10 DE ABRIL DE 2015, RESOLVIÓ SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SOMETER AL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN INSTITUCIONAL LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE LÍMITES EN EL SECTOR SETELEG-CULEBRILLAS; Y, SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE CONVOQUE A CONSULTA POPULAR EN LA ZONA DE ESTUDIO DENOMINADA POR EL CONALI COMO "JUVAL".

QUE, CONSIDERANDO EL CUMPLIMIENTO DE TALES RESOLUCIONES, LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, PRESENTARON LAS CORRESPONDIENTES TRES PETICIONES AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015.

QUE, HASTA LA PRESENTE FECHA NO EXISTE UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL INICIO DE TRÁMITES DE DICHAS PETICIONES.

RESUELVE:

1. SOLICITAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL PRONUNCIAMIENTO CON RESPECTO A LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO SOBRE EL TEMA LÍMITES CON LA PROVINCIA DE CAÑAR, COMO TAMBIÉN CONVOQUE A CONSULTA POPULAR A LOS CIUDADAN@S DEL SECTOR DE LA ISLA CANTÓN CUMANDÁ POR UN CONFLICTO DE PERTENENCIA.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página once

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento, discusión y aprobación de la Primera Reforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al periodo económico 2015, en Primera Discusión

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-P-2015-010-CF de Julio 31 de 2015, suscrito por el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto Provincial de Chimborazo, mediante el cual para consideración del Consejo en pleno hace llegar el Proyecto de la Primera Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo 2015 de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sus artículos 255, 259, 260 y demás normativa vigente, informe que es presentado por la Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera. (Aquí copia del documento).

LA SRA. PREFECTA, ENC.- está en conocimiento señor Consejero Tayupanda.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA.- buenos días con todos muchas gracias por darle la oportunidad, como es la primera Ordenanza que está presentando mociono para que aprobemos esto en primera y pasemos a la Comisión de Presupuestos para que presente el informe respectivo para la aprobación en segunda de la Ordenanza.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- hay apoyo a la moción?, aprobamos?, aprobamos por unanimidad, siguiente punto del orden del día por favor.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página doce

RESOLUCIÓN N° 57-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-P-2015-010-CF DE JULIO 31 DE 2015, SUSCRITO POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, MEDIANTE EL CUAL PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EN PLENO HACE LLEGAR EL PROYECTO DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2015 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN EN SUS ARTÍCULOS 255, 259, 260 Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE, INFORME QUE ES PRESENTADO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD; RECOGIDA LA MOCIÓN FORMULADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD: **1.** APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2015. **2.** REMITIR LA ORDENANZA APROBADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CON LA FINALIDAD QUE EMITA EL INFORME PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento, discusión y aprobación en Primera
Discusión de la Ordenanza de Aprobación del Plan
de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la
Provincia de Chimborazo**



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página trece

LA SRA. PREFECTA, ENC.- en este punto quisiera darle la palabra al Ing. Hugo Pesantes para que haga una ampliación previa la resolución del pleno.

EL ING. HUGO PESANTES, COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN.- señora Prefecta encargada tomando en cuenta además que existe una resolución donde se establece estos tiempos y estos espacios establecidos en el GAD Provincial de Chimborazo para continuar luego.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias compañero como complemento de ellos también es importante que ustedes sepan que tiene el respectivo informe favorable del Consejo de Planificación de aquí de la provincia que se reunió y ya conoció el momento que se refiere a la actualización del plan de ordenamiento territorial, está en consideración compañeros Consejeros.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señora Viceprefecta, señores Consejeros, efectivamente al ser parte de la comisión en su calidad de Presidente debo indicar a los compañeros Consejeros y al público presente existe de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico la Resolución N° 03-2014 del Consejo Nacional de Competencias en la que se establece los plazos para ir cumpliendo cada uno de los requerimientos en temas de planificación es así que se establece que para los niveles de los Gobiernos Provinciales y Parroquiales el diagnóstico hasta el 15 de abril del 2015 se ha cumplido a cabalidad desde el Gobierno Provincial la propuesta y modelo territorial hasta el 15 de julio se ha cumplido también, hoy nos encontramos ya en la tercera etapa que es el modelo de gestión lo que corresponde ya a realizar y de acuerdo al 467 del COOTAD realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial así lo indica en forma expresa al inicio de cada gestión consecuentemente estamos dentro de los parámetros establecidos dentro de nuestro ordenamiento jurídico al haber analizado este proyecto de ordenanza con el equipo técnico, con el equipo jurídico en la comisión, la



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página catorce

comisión resolvió remitir acá al seno del Consejo consecuentemente señores Consejeros, señora Viceprefecta, mociono que se apruebe en función del artículo 322 del COOTAD se apruebe en primera discusión la Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo, hasta ahí la moción y mi intervención señora Viceprefecta, señores Consejeros.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- hay apoyo a la moción?.

EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO.- apoyo la moción.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- dicen que apoyan por unanimidad.

RESOLUCIÓN Nº 58-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL TRATAMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; PREVIO INFORME TÉCNICO EXPUESTO POR EL ING. HUGO PESANTES, COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADPCH, CON LA INTERVENCIÓN Y MOCIÓN REALIZADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA Y EL APOYO A LA MOCIÓN EFECTUADO POR EL LCDO. OSWALDO ESTRADA AVILÉS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO, ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD APROBAR LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN PRIMERA DISCUSIÓN; LA MISMA QUE FUE PRESENTADA MEDIANTE OFICIO Nº GADPCH-SC-2015-82 DE JULIO 23 DE 2015, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- siguiente punto del orden del día por favor.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página quince

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Alimentación, Gastos de Transporte y Movilización de las y los Servidores y las y los Obreros Públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo amparados en la LOSEP y en el Código de Trabajo

LA SRA. PREFECTA, ENC.- está en consideración compañeros.

EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO.- señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, si tuviera la bondad que alguien nos oriente y nos pueda aclarar sobre este particular sería importante.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- por supuesto, vamos a pedir que en la parte jurídica nos ayude el Dr. Mestanza, procurador Síndico.

EL ABG. NEWTON MESTANZA, PROCURADOR SÍNDICO.- señora Prefecta, señores Consejeros, buenos días, efectivamente sea presentado este proyecto de ordenanza cumpliendo con lo que establece el COOTAD en su artículo 322 con la suficiente exposición de motivos y con la motivación que exige el artículo 76 literal I) de la Constitución, es decir que todos los actos deben ser motivados por parte de las autoridades competentes, este proyecto de Ordenanza está dirigido exclusivamente conforme así lo determina la Norma Técnica del Ministerio de Trabajo, es decir cumpliendo con los techos y los parámetros que el Ministerio de Trabajo lo exige para las



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página dieciséis

instituciones públicas, no se ha subido más allá de lo que permite la norma técnica, está dentro del rango que establece para los señores trabajadores y funcionarios del Gobierno Provincial, hasta ahí la exposición si es necesario lo haré nuevamente.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias consejero Llumi por favor.

EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS.- señora Viceprefecta, señores Consejeros, buenos días, en este asunto acogiendo a la inquietud del señor doctor que me antecede es precisamente esta ordenanza fue discutida en la comisión legislativa en donde que se hizo de acuerdo al formato del Ministerio Laboral en la cual no hay nada que está sobre la ley está dentro del marco jurídico en dentro del derecho laboral de los trabajadores en la cual fue analizado y discutido en el cuerpo legislativo elevo a moción que la presente ordenanza sea aprobada señora Viceprefecta.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias consejero Llumi, Dr. Chafla.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señora Viceprefecta, señores Consejeros, si este proyecto de Ordenanza fue analizado en la comisión de Legislación la cual presido y básicamente lo que expresa nuestro compañero Procurador Síndico el Dr. Newton Mestanza existe el acoplamiento de esta Ordenanza, este cuerpo normativo en función de las políticas públicas emitidas por el organismo rector y hace la definición de viáticos, subsistencias, movilización, transporte y movilización y va determinando los montos a cancelarse en unción del viático, en función de la subsistencia nos dan techos y aquí con precisión ni siquiera llega al techo, establece con claridad el 50% entonces en ese sentido más que suficiente argumento para realizar esta aprobación, en cuanto a alimentación establece \$ 4 diarios existe la definición de cada uno de estos componentes viáticos, subsistencias, movilización, cuándo es movilización, cuándo es subsistencia, cuándo es viático con pernoctada, subsistencia más de 6 horas, movilización el trabajo que se tiene que realizar entonces en



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página diecisiete

ese sentido la alimentación insisto los \$ 4 hay el suficiente argumento consecuentemente apoyo la moción planteada por el consejero Manuel Llumi de que se apruebe en segunda, apoyo la moción.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- muchas gracias, entonces con los argumentos que han manifestado los compañeros miembros de la comisión pongo a consideración la moción planteada.

EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO.- apoyo la moción para que se apruebe en segunda instancia.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- aprueban por unanimidad, podría por favor repetir la moción al proponente, están de acuerdo, aprobado.

RESOLUCIÓN N° 59-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL TRATAMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; PREVIO INFORME JURÍDICO EXPUESTO POR EL ABG. NEWTON MESTANZA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADPCH, CON LA MOCIÓN REALIZADA POR EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD APROBAR LA ORDENANZA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS, ALIMENTACIÓN, GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AMPARADOS EN LA LOSEP Y EN EL CÓDIGO DE TRABAJO, EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN; LA MISMA QUE FUE PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° GADPCH-SC-2015-66 DE JUNIO 24 DE 2015, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015
Página dieciocho

LA SRA. PREFECTA, ENC.- siguiente punto por favor.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza Que Regula el Pago de la Pensión Jubilar Patronal de las y los Trabajadores sujetos al Código de Trabajo que hayan prestado sus servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

LA SRA. PREFECTA, ENC.- está en consideración.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señora Viceprefecta.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- Dr. Chafla.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- si efectivamente este proyecto de ordenanza también regula el pago de la pensión jubilar a nuestros compañeros conciudadanos que han cumplido sus actividades aquí en el Gobierno Provincial y básicamente es establecer ya la pensión jubilar tomando en cuenta que este derecho de acuerdo al Código del Trabajo es imprescriptible, este Gobierno Provincial a través de todo su equipo técnico, administrativo y jurídico ha considerado pertinente



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página diecinueve

realizar esta propuesta de ordenanza para regularizar el pago de la pensión jubilar y puntualmente en la parte fundamental de esta Ordenanza es que se establece el pago de la pensión jubilar en el 50% de la remuneración básica unificada que haya recibido el trabajador al momento de acogerse a su jubilación, es decir si percibía alrededor de \$ 900 la pensión jubilar será 450 y así en función de sus actividades que cumplieran pueden ser cadeneros, operadores, choferes entonces en ese sentido, este proyecto de Ordenanza existe el suficiente soporte jurídico constitucional y legal, apoyo, perdón, mociono que se apruebe la Ordenanza Que Regula el Pago de la Pensión Jubilar Patronal de las y los Trabajadores sujetos al Código de Trabajo que hayan prestado sus servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- hay apoyo a la moción?, Ing. Tayupanda.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA.- bueno compañer@s con el debido respeto siempre también nosotros en los Municipios estamos aplicando todas estas Ordenanzas que estamos aprobando pero está yendo en paquete y todo a la máxima, el caso de la alimentación en el Municipio de Colta nosotros pagamos \$ 3, no vamos al techo, aquí solo fijamos en los techos y también nosotros proponemos de 30 porque dice hasta 30 el salario básico, hasta un salario básico dice la ley, aquí están poniendo el 50% de lo que gana, no sé de dónde sacó esa ley doctor, salario básico estamos sacando de \$ 355, no es el 50% de lo que gana el operario, el funcionario no sé, la pensión patronal, eso también deberíamos ponerse todos de acuerdo no es por coño compañeros sino ponerse en los recursos del Estado nosotros estamos para administrar, aquí estamos todos manejamos el techo esa es mi observación.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias por las inquietudes es muy saludable poder discutir en torno a ello, antes de su intervención doctor quisiera darle la palabra al Procurador Síndico, luego del doctor Mestanza tendría usted la palabra.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte

EL ABG. NEWTON MESTANZA, PROCURADOR SÍNDICO.-

gracias señora Prefecta, señores Consejeros quiero hacer una aclaración que este proyecto de Ordenanza se lo ha realizado observando el artículo 216 del Código del Trabajo que dice que los Gobiernos Autónomos Descentralizados regularán este pago a través de una Ordenanza es decir el mismo artículo 216 está dando esta facultad al Consejo para que regule este pago observando exactamente que no debe superar el 50% de la remuneración básica unificada sectorial, está dentro del parámetro que establece el Ministerio de Relaciones Laborales y aplicando como bien lo dijo el señor Concejal Chafla el artículo 216 del Código de Trabajo que deben hacer mediante una Ordenanza regular el pago de este concepto.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias Dr. Mestanza, Dr. Chafla.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.-

si una pequeña aclaración en mi intervención, el 50% de pronto me expresé en decir remuneración básica unificada es remuneración unificada sectorial en función de las directrices que emite el organismo rector, esa puntualización, es sectorial.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias, con esas diría yo absolviendo estas inquietudes realmente existe la moción, si es que están de acuerdo por favor, si?, entonces aprobamos todos?, Ing. Tayupanda?, entonces queda aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 60-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL TRATAMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA Y EL CRITERIO JURÍDICO DEL ABG. NEWTON MESTANZA ARBOLEDA, PROCURADOR SÍNDICO; ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte y uno

QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; LA MISMA QUE FUE PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° GADPCH-SC-2015-64 DE JUNIO 24 DE 2015, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza Interna de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

LA SRA. PREFECTA, ENC.- está en consideración, está en conocimiento.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señora Viceprefecta, señores Consejeros, este proyecto de ordenanza también fu analizado al interior de la comisión de Legislación básicamente recoge todas las disposiciones legales dentro del ámbito jurídico y los acopla en la que se establece todos los parámetros, el ingreso, la admisión, los requisitos que se debe cumplir, los contratos, el período a plazo, registro de asistencia, los permisos, la justificación por ausencia, las faltas, el inicio de funciones, las horas suplementarias, las horas



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte y dos

extraordinarias, los procedimientos, las vacaciones, la utilización del uniforme en cuestiones de salud y seguridad ocupacional en fin la capacitación, recoge todas las disposiciones que se encuentran dispersas en este ordenamiento jurídico, habla también sobre la protección personal de las vacaciones, de los ascensos, consecuentemente este proyecto de ordenanza tiene el suficiente soporte constitucional y legal y mociono que se apruebe en primer, en segunda el proyecto de ordenanza interna de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, constantes del punto N° 7 del orden del día de la convocatoria.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- está lanzada una moción, consejero Llumi.

EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS.- muchas gracias, de acuerdo al artículo 64 del Código del Trabajo en la que acoge y dispone a todas las instituciones públicas en la que debemos hacer conforme lo que determina el Código de Trabajo, no podemos hacer fuera de la normativa que nos señala en la que dice las disposiciones sobre el trabajo de las instituciones previa aprobación de la Dirección Regional del Trabajo expide la siguiente ordenanza Interna la misma que por consiguiente se considera incorporada en cada contrato de trabajo en este se fue analizado de acuerdo a la resolución, también a la disposición que existe dentro del Ministerio Laboral un formato que tiene que cumplir todos los Gobiernos Municipales, no solamente los Gobiernos Autónomos sino que tienen que cumplir todas las instituciones públicas entonces en la cual fue analizada y discutido en la comisión Legislativa por la cual yo acojo a la moción del Consejero que me antecedió y elevo la moción también que se apruebe en segunda y definitiva instancia la presente Ordenanza conforme constante en el documento señora Prefecta.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias, está en consideración, hay apoyo?, se aprueba con el apoyo por unanimidad.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte y tres

RESOLUCIÓN N° 61-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL TRATAMIENTO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR PARTE DEL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS; **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; LA MISMA QUE FUE PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° GADPCH-SC-2015-67 DE JUNIO 24 DE 2015, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento, discusión y aprobación en
Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto
del Código de Ética de los Servidores y Obreros
del Gobierno Autónomo Descentralizado de la
Provincia de Chimborazo**

LA SRA. PREFECTA, ENC.- está en consideración compañeros Consejeros.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte y cuatro

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.-

señora Viceprefecta, señores Consejeros, este proyecto de Ordenanza trabajado no desde la visión de un ciudadano sino desde el aporte técnico, el equipo administrativo y el equipo jurídico y por supuesto también los aportes realizados por nuestros compañeros Consejeros desde su perfil profesional pero además de su experiencia, este Código de Ética tiene 42 artículos y una disposición final y básicamente se resumen al accionar de cada servidor público está al detalle hace referencia principios generales y valores, la prudencia, equidad y justicia, idoneidad, responsabilidad, valor, integridad, la discreción, la capacitación y legalidad, sobre la declaración patrimonial, el uso adecuado de los bienes del Gobierno Autónomo Provincial sobre el nepotismo, las comunicaciones oportunas, entonces en ese sentido existe el suficiente soporte constitucional y legal, mociono de que se apruebe en segunda instancia el Código de Ética de los servidores, trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- hay apoyo a la moción?, apoyo por unanimidad queda aprobada en segunda discusión.

RESOLUCIÓN N° 62-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL TRATAMIENTO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA; ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; LA MISMA QUE FUE PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° GADPCH-SC-2015-65 DE JUNIO 24 DE 2015, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte y cinco

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza que Regula la Acreditación en Todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Chimborazo

LA SRA. PREFECTA, ENC.- está en consideración compañeros.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señora Viceprefecta, señores

Consejeros, este proyecto de Ordenanza fue ya aprobado en primera instancia, se hicieron aquí de parte de algún Consejero de un Gobierno Parroquial que se realicen algunas puntualizaciones pero a la comisión no llegó ningún aporte verbal ni escrito sin embargo en la Comisión se volvió a reunir con el equipo técnico jurídico y administrativo también se realizaron algunos alcances, algunas puntualizaciones del proyecto de ordenanza, básicamente este proyecto de Ordenanza se refiere a la prevención control, seguimiento de la contaminación ambiental puntualizando para la inversión pública los Gobiernos Municipales que no hayan tenido la acreditación por el organismo rector necesariamente tienen que acudir al Gobierno Provincial y así el Gobierno Parroquial consecuentemente este proyecto de Ordenanza está contemplado para segunda instancia el



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte y seis

Proyecto de Ordenanza que Regula la Acreditación en Todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Chimborazo.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- está en consideración, hay apoyo a la moción?

EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO.- si apoyamos, debe estar en vista de la ley.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 63-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL TRATAMIENTO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL LCDO. OSWALDO ESTRADA AVILÉS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO; ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; LA MISMA QUE FUE PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° GADPCH-SC-2015-80 DE JULIO 23 DE 2015, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte y siete

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Informe de la Visita de Verificación a las
Obras por Administración Directa del
GADPCH, realizada por la Comisión de
Fiscalización del GADPCH**

LA SRA. PREFECTA, ENC.- Ing. Tayupanda tiene la palabra en este punto del Orden del día.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA.- bueno por Secretaría quisiera que de la lectura al oficio presentado con fecha 14 de julio.

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2015-77 de Julio 14 de 2015, suscrito por el Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Presidente; Sra. Carmita León Pusay, Sr. Tobías Ati y Sr. Joseph Brown, Miembros de la Comisión e Ing. Myrian Escobar, Secretaria de la Comisión de Fiscalización; mediante el cual pone en conocimiento del Consejo en Pleno la Resolución COM.FIS-2015-03, la misma que textualmente dice: Emitir el Informe de Fiscalización DE LAS OBRAS: 1. APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PELTETEC – PUNINHUAYCO – QUISCAHUA. 2. APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA YUPANA – GUANTUL – CENTRAL OBRAJE. 3. MEJORAMIENTO DE LA VÍA TÍOCAJAS – GUAMOTE. Según la siguiente evaluación técnica, conclusiones y recomendaciones. (Aquí copia del documento).



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte y ocho

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA.- las evaluaciones técnicas compañeros del proyecto **APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PELTETEC – PUNINHUAYCO – QUISCAHUAN** dice lo siguiente: el proyecto involucra a cinco comunidades directamente beneficiadas que son Peltetec, Quishcahuán, Puninhuayco, Pungalapamba y Salpi, este proyecto inicialmente tenía una longitud de 7.5 Km de carretera con 6 metros de calzada más las cunetas, hasta la presente fecha ya cuenta con 9.5 Km de carretera hasta Pungalapamba es decir este está sobrepasado con 2 Km de carretera la misma que se encuentra ya lastrado con 7.5 Km hasta Puninhuayco con 15 meses de trabajo al tener taludes muy altos con bastantes fallas geológicas durante la ejecución de la obra se ha presentado muchas complicaciones entre ellas fuertes lluvias por consiguiente derrumbes que generan en diferentes abscisas razón por la cual hay el pedido de trabajo con la maquinaria pesada en este sector y por supuesto el retraso de la obra.

Otra obra que visitamos era la **APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA YUPANA – GUANTUL – CENTRAL OBRAJE**, para la ejecución de esta obra se encuentra trabajando diez volquetas nuevas de la última adquisición y tres volquetas anteriores de la anterior adquisición, lastrando de 25 a 80 cm. De espesor dependiendo de los lugares, la obra tiene un alcance del 70% aproximadamente 4.5 Km que se une entre los dos cantones Guamote y Riobamba es una vía de alto tráfico para beneficio de 1.200 personas que habitan en la margen de la carretera, esta obra cuenta con 8 metros de calzada y a cada lado 1 metro de cuneta dando un total de 10 metros actualmente está con 2 kilómetros de lastrado y está concluido con obras de mejoras con la colocación de alcantarillados y el paso de agua, el Gobierno Provincia de Chimborazo ha concluido otro tramo de 6 Km, la vía que va desde Flores hasta Central Obraje, esta obra se encuentra lastrada y con obras de drenaje concluido la misma que empata a este proyecto de 4.5 Km que da un total de 10.5 Km de carretera que va desde Flores Central Obraje y Guantul.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página veinte y nueve

Otro proyecto **MEJORAMIENTO DE LA VÍA TÍOCAJAS – SANBORONDÓN**, el proyecto Tíocajas GUAMOTE tiene un avance del 25% ya que hasta el momento se encuentra ejecutado 3.5 Km de apertura de vía con 6 tractores de oruga con 37 días ya elaborados, esta obra está muy avanzado porque se ha concentrado una gran cantidad de maquinaria del Gobierno Provincial y a su vez no existe ningún inconveniente con los propietarios de los terrenos.

Bueno durante la vista compañeros nosotros igualmente sacamos un video para que ustedes vean porque solamente la lectura no es suficiente para exponer, ustedes tienen que conocer que las obras por administración directa, vamos a escuchar.

SE REPRODUCE VIDEO



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL

DE COLTA.- bueno compañeros, demos un fuerte aplauso por las obras que está realizando el Consejo Provincial mociono compañeros para que se apruebe porque nosotros estamos presentando el informe y el Consejo reunido tiene que aprobar este informe que estamos presentando compañeros porque hasta ahí donde nosotros presentamos las obras están ejecutados de la mejor manera y creo que el compañero del Ministerio de Obras Públicas no se si puede explicar en qué están ya esas obras hasta el momento.

LA SRA. PREFECTA, ENC.-

agradecemos el informe realizado por la Comisión de Fiscalización, creo que eso es saludable más allá de las felicitaciones creo que eso permite ir realizando el trabajo de manera responsable como la ciudadanía se merece en todo caso agradecemos la preocupación de los miembros de la Comisión con el señor Presidente a la cabeza y conocemos el informe y obviamente eso nos conlleva al resto de comisiones igual que la comisión que hoy ha presentado varios informes de diferentes ordenanzas, a que todas las comisiones sigamos preocupados en cumplir con las funciones de quienes somos parte de cada uno de estas comisiones. Eso en cuanto al informe, el siguiente punto, compañera Consejera.

LA SRA. CARMITA LEÓN PUSAY, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE LA PROVIDENCIA.

- gracias muy buenos días señora Prefecta con todos los señores Consejeros, apoyo la moción del compañero para que se apruebe esta moción.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- conocemos y reconocemos el trabajo de la comisión.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta y uno

RESOLUCIÓN N° 64-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-77 DE JULIO 14 DE 2015, SUSCRITO POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, PRESIDENTE; SRA. CARMITA LEÓN PUSAY, SR. TOBIÁS ATI Y SR. JOSEPH BROWN, MIEMBROS DE LA COMISIÓN E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN; MEDIANTE EL CUAL PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN PLENO LA RESOLUCIÓN COM.FIS-2015-03, LA MISMA QUE TEXTUALMENTE DICE: EMITIR EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS: 1. APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PELTETEC – PUNINHUAYCO – QUISCAHUA. 2. APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA YUPANA – GUANTUL – CENTRAL OBRAJE. 3. MEJORAMIENTO DE LA VÍA TÍOCAJAS – GUAMOTE. SEGÚN LA SIGUIENTE EVALUACIÓN TÉCNICA, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES; CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REALIZADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, **RESUELVE** CONOCER EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GADPCH CONSTANTE DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-77 DE JULIO 14 DE 2015, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- siguiente punto por favor.

UNDÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Lectura de informes de las Comisiones
Permanentes y Especiales del Consejo
Provincial de Chimborazo**

MINGA POR CHIMBORAZO

Dir: 1ra Constituyente y Carabobo - Riobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

www.chimborazo.gob.ec

Mail : sec.gen.gadpch@gmail.com



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta y dos

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO.- no dispongo de ningún informe señora Prefecta encargada.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- continuemos.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios

LA SRA. PREFECTA, ENC.- estamos en varios, consejero Manuel Vargas por favor.

EL SR. MANUEL VARGAS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ.- compañeros Consejeros, compañeras Consejeras, señora Viceprefecta un saludo desde Alausí muchas gracias a los compañeros hermanos del Gobierno de la Provincia, señora Viceprefecta hay una novedad talvez no haya llegado a los Municipios de la Provincia de Chimborazo pero el Municipio de Alausí llegó una novedad que el día 7 está cruzando la procesión por Alausí en donde que en una reunión que han mantenido en Cuenca han dicho que los Alcaldes de Pachakutik va a estar destituido desde la Coordinación Nacional del Movimiento y si quisiera pedir que haya un pronunciamiento para que el señor Prefecto que es nuestro líder quisiéramos que por favor no se cuál sea la posición como Chimborazo para ver si hemos tratado de reunir nosotros más no estamos para salir a la oposición sino tenemos que buscar una unidad como Chimborazo y estar en un solo frente señora Viceprefecta.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta y tres

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias señor Consejero, Consejero Llumi.

EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS.- gracias por toda la información, también felicitarle al señor Alcalde Hermel pero solito sale en el video, no nos invita a nadie, solo la Carmita no más bueno felicitarle, es digno felicitarle al señor Prefecto, realmente el señor Prefecto su trabajo, su espíritu de colaboración con la provincia es magnífico también señores Consejeros, señora Viceprefecta pido de la manera especial en este pleno del Consejo que nos eche una mano a la parroquia Cebadas que también Cebadas es de la provincia de Chimborazo, realmente encontramos con una carretera comunales en peores condiciones de la vida de la parroquia entonces no se señora Viceprefecta, señores Consejeros realmente haya que no haya recursos para el asfaltado pero solicito que consideren para por lo menos un lastrado de mejor manera para la carretera comunales que sirven realmente son 32 kilómetros que la carretera está pésimamente en condiciones precarias existe muchos accidentes de tránsito por esquivar los huecos hay muchísimas pérdidas humanas en la cual nos causa bastante preocupación, realmente el Gobierno Provincial no tiene recursos económicos si es cierto en una resolución del Ministerio de Obras Públicas faculta al Municipio del cantón Guamote o del cantón correspondiente que tiene que dar la prioridad en la vialidad rural pero hasta el momento no se ha ejecutado de ninguna naturaleza y en ese sentido señora Viceprefecta, señores Consejeros mi pedido lo más respetuoso que nos ayude pronunciando para la parroquia cebadas en el asunto de las carreteras comunitarias señores Consejeros, gracias.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias, Ing. Tayupanda.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA.- yo quisiera aclarar yo se que debe necesitar pero tres frentes de maquinaria está en el cantón Guamote está Central Obraje que empata a Guamote con Riobamba, está trabajando desde Guamote empatando a Riobamba también Tíocajas igual Guamote,



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta y cuatro

está al frente del Municipio me parece que es vía Jatumpamba también está otro frente de maquinarias en cantón Guamote, entonces espero que también participen otras parroquias también otros cantones porque si está tres frentes de maquinaria también está aperturando carreteras de 10 metros de ancho y lastrado y con maquinarias casi la mayoría sería bueno aclarar porque está en su cantón mismo señor Consejero tres frentes de maquinaria creo que debemos tener un poquito de solidaridad quisiera que también terminen esas obras y luego que ojalá que pasen esas maquinarias también, señora Prefecta.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias ingeniero, Lcdo. Estrada.

EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO.- como una recomendación considero que el Alcalde de Guamote nuestro compañero tiene que hacer un convenio de las competencias concurrentes y también pueden apoyar yo quisiera también que estén los tres frentes en Guano y debemos comprender que el señor Prefecto tiene que atender a toda la provincia ahí viene nuestra autogestión, no por ello considero yo que se puede quedar con los brazos cruzados porque en toda la provincia están los caminos así, igual Guano también está, pero yo no me quejo, toca hacer autogestión, nosotros estamos haciendo un convenio con Cumandá así hay que trabajar y si hay que hacer con los otros cantones también lo vamos hacer y felicitando a la comisión que está fiscalizando y que nos indica que están tres frentes en Guamote pero bueno el señor Prefecto tiene también sus compromisos y hay que entenderle a él pero como digo nos tocará hay que tener paciencia y hacer autogestión, nada más.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias compañeros me gustaría complementar los criterios que ustedes ya lo han hecho en primer lugar refiriéndonos al tema de inversión y la intervención de la competencia vial solamente recordarles compañer@s Consejer@s que el Gobierno Provincial de Chimborazo tiene como política pública de la planificación y presupuestación participativa, es decir que obviamente



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta y cinco

la atención, la presencia de maquinaria, de inversión y recursos en cada uno de los territorios obedece a una planificación que no lo ha decidido el señor Prefecto desde acá sino lo ha hecho juntamente con ustedes, con la ciudadanía en los diferentes territorios creo que eso es muy importante porque claro podría parecer que solamente se está focalizando la intervención en un solo territorio y eso no es así, posiblemente las condiciones a lo mejor del temporal y todo lo demás hace que los lugares específicos en donde no se complica el tiempo del invierno pueda estar presente y en algún momento coincida en un mismo territorio pero el señor Prefecto tiene que cumplir con un mandato que es entregado hacia él y eso se lo trata de hacer a través de las unidades operativas que tiene la institución, sin embargo es importante también voy a transmitir obviamente las sugerencias que ustedes lo hacen creo que en algún momento se puede hacer conocer eso sino más bien como elementos que nos permiten seguir haciendo las cosas de mejor manera.

En cuanto se refiere existe una moción planteada por el Consejero Vargas en el sentido que hay un pronunciamiento de ese espacio en torno entiendo yo al 13 de agosto que está convocado toda vez que considera que este espacio entiendo yo será el pronunciamiento de los GAD's del Consejo Provincial de Chimborazo, por lo que haya en función de los medios de comunicación una posición a lo mejor que está desinformando que en el caso de Alausí está apoyando este tipo de oposición sería al gobierno sería de lo que le entendí entonces aquí tendríamos que valorarlo y analizar si es que sacamos una resolución o no sacamos una resolución en torno a ello, está en análisis y podemos contribuir para ver si se resuelve o no en torno al pedido del Consejero Vargas.

EL SR. MANUEL VARGAS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ.- señora Viceprefecta, compañeros Consejeros lo que les quiero decir es que el día sábado que tuvieron la reunión en Cuenca en cantón Girón ahí el pronunciamiento, los compañeros de la coordinación nacional en donde dice que el día 7 ellos están cruzando la provincia de Chimborazo y como hay alcaldes de



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta y seis

Pachakutik en este caso de Alausí soy Pachakutik ellos han dicho que tienen que encontrar a ellos nosotros los alcaldes pero de ahí es que en caso que no está ahí ellos van a tener una reunión y ahí van a decidir que los alcaldes de Pachakutik van a ser destituidos desde la nacional por eso es que yo habría dicho y nosotros principalmente en Alausí trataremos de organizar nosotros no vamos a movilizar vamos a estar con todas las comunidades y organizaciones pero nosotros no estamos para apoyarles, eso necesito un criterio a nivel de todos los Consejeros para estar ahí unidos.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- gracias Manuelito en todo caso está la preocupación del señor Alcalde de Alausí entiendo yo que cada uno de ustedes nosotros acá hemos sido electos por un pueblo y obviamente dentro de la libertad de expresión también puede existir este tipo de eventos y acciones sin embargo habría que diferenciar la parte política de cada uno a quienes ustedes pertenecen los movimientos o partidos a los que pertenecen y lo otro que la legitimidad con la que estamos acá a través de la elección de nuestro pueblo que nos han encargado esta tarea, entonces creo que son dos momentos diferentes sin embargo la preocupación es válida y en función de eso ustedes saben que el señor Prefecto lo ha dicho en este espacio lo ha dicho públicamente y nosotros estuvimos en este caso como autoridades del movimiento Pachakutik tenemos aquí en la provincia un acuerdo programático con el Movimiento Alianza País a la cabeza su señor Presidente nosotros de hecho no es que estamos respaldando ni apoyando personalidades o personajes sino más bien un proyecto político en el cual nosotros en Chimborazo coincidimos con las acciones que se lo viene haciendo precisamente por ello, producto de ello, el señor Presidente de la Comisión de Fiscalización puede haber evidenciado el avance de inversión que puede hacer, creo que ha sido una decisión acertada que el señor Prefecto ha tenido no de este momento sino desde el 2007 y se lo viene trabajando en función de eso así que es compañeros creo que con esas aclaraciones Manuelito queda en su potestad si como Alcalde obviamente siendo parte de un movimiento al que usted pertenece pero en esto queda clara nuestra posición, el Consejero Narváez.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta y siete

EL AGR. JULIO NARVÁEZ, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE LLAGOS.

- si señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, solo quiero hacerles conocer digamos que como Consejeros Parroquiales en la Comisión de Legislación estamos trabajando con seis diríamos ordenanzas que se han presentado también digamos agradecer al equipo técnico, a los señores Asesores especialmente porque con ellos se lo va trabajando y todas estas Ordenanzas que se los ha puesto en la aprobación del día de hoy digamos son con todo el asesoramiento que tiene el Consejo Provincial y también agradecerle la presencia de nuestro Presidente de la Comisión porque sin presidente no podemos nosotros avanzar hemos trabajado duro y no por dejar a un lado al señor Alcalde Cadena mejor delegó y nuestra comisión está trabajando muy bien.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- muchas gracias compañeros, antes de declarar clausurada la sesión solamente en el cuarto punto ustedes pudieron apreciar que era relacionado al Plan de Ordenamiento Territorial y ahí el Ing. Pesantez nos había señalado que existe cronogramas y plazos que cumplir nosotros hasta el 15 de agosto tenemos que cumplir con esos plazos y el señor Prefecto deberá llamar a una sesión extraordinaria para poder en efecto cumplir con este particular, con la participación del Consejero...

EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE CEBADAS.

- antes del 15 de agosto que terminamos el plazo para la aprobación del plan territorial ese es general en la cual yo solicitaría que no se si recuerda a no, no estuvo aquí en esta reunión pero había inquietudes de que los municipios no estuvieron aportando con algunos requerimientos en este caso que es la información que necesita las Juntas Parroquiales para definir la PD y OT entonces en ese sentido yo pediría de la manera especial al Comité de aquí de la provincial que se acuda o que haga un reunión anticipada con los técnicos de cada juntas parroquiales, de los Municipios y también para la provincia a fin de coadyuvar los



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta y ocho

esfuerzos y realmente hacer un solo sentido porque si hay alguna cosa de coadyuvar un documento que se haga para el 15 de agosto porque no queremos tener ningún problema de las juntas parroquiales también, gracias.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- si está tomada en cuenta su recomendación, en función de eso el día de mañana ya tienen una reunión los equipos técnicos de estos niveles de gobierno así es que en todo caso una vez que se convoque a la sesión extraordinaria ustedes puedan verificar que el documento esté todo en orden porque es nuestra responsabilidad pero bienvenida su sugerencia, con la intervención del Dr. Chafra terminaríamos la reunión.

EL DR. ORLANDO CHAFRA, CONCEJAL DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señora Viceprefecta, señores Consejeros, un pedido puntual en lo posible que se realice una sesión extraordinaria en esta semana tomando en cuenta que el ejecutivo tiene que dar su aprobación, tiene que sancionar la Ordenanza para no estar al apuro entre el 12 el 15, solo ese pedido puntual y en relación a lo que habla el compañero Julio Narváez hablando del señor Alcalde del cantón Riobamba yo quiero aprovechar este espacio para hacer llegar a todo el Consejo Provincial a usted señora Viceprefecta, al señor Prefecto el saludo del señor Ing. Napoleón Cadena y a la vez el compromiso de seguir aportando como lo estamos demostrando como el cantón Riobamba puedo presidir la comisión de Legislación para aportar y para sumarnos a la minga de este proceso democrático participativo que desde mi punto de vista exitoso en estos diez años, hasta ah{í} mi intervención señora Viceprefecta, señores Consejeros.

LA SRA. PREFECTA, ENC.- muchas gracias agradeciendo la presencia de ustedes, queda clausurada la sesión del día de hoy.



Acta Ordinaria Agosto 03, 2015

Página treinta y nueve

Siendo las 11H25 la Lic. Tránsito Llucu Ortiz, Prefecta Encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes

LA PREFECTA, ENC. DEL G.A.D.P.CH

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Lic. Tránsito Llucu Ortiz,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN: *Ordinaria del día Lunes 07 de Septiembre del año 2015.*

Lic. Patricia Páez Peñafiel,
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

Transcripción magnetofónica elaborada por: Lic. Patricia Páez P.
Fecha de terminación: 2015-08-11